



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas; 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, 33, así como los demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a la CV (Centésima Quinta) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el día 13 de marzo del 2024, en punto de las 16:00 horas la cual se llevará a cabo vía remota en atención al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo de fecha 23 de junio del 2022 y presencial por los ediles en la Sala del Honorable Cabildo que lo consideren. Sometiéndose, a su consideración, el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Centésima Tercera y Centésima Cuarta Sesión de Cabildo celebradas de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Informe de Comisiones.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión propiedad del C. FRANCISCO NARRO GONZÁLEZ COPROPIETARIOS con una superficie de 14-18-75.57 hectáreas ubicado en carretera Reynosa-Rio Bravo y brecha E-102, El Guerreño.
- COMISIÓN LEGISLATIVA.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del Reglamento de Policía y Justicia Cívica.
- VII. Propuesta, para aprobación del nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Obras Públicas; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 21 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.



PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 Tel. 899 932 3200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

- VIII. Propuesta, para aprobación del nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 23 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.
- IX. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la sesión.

Atentamente



LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO